

“MUJER, SALUD MENTAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO”

20
21

CURSO ON LINE
20 HORAS LECTIVAS



02

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

En un intento de aunar las líneas de empoderamiento y atención e inclusión de mujeres con discapacidad por problemas de salud mental, FEAFES ANDALUCÍA Salud Mental se propone el objetivo de contribuir a una mayor información, orientación y formación en materia de mujer, discapacidad y empoderamiento para contribuir al apoyo mutuo de mujeres con un problema de salud mental y, por ende, mejorar la calidad de vida de las mismas y sus familiares, siendo éste el marco donde se encuadra nuestras acciones dentro de la Federación.

La garantía de la prevención de situaciones de violencia se encuentra en la formación e información del entorno (de la familia, del grupo de iguales, de las asociaciones, de los profesionales que atienden al colectivo...), la sensibilización sobre los problemas de salud mental y la mayor vulnerabilidad de las mujeres afectadas por este tipo de problemas de salud y, sobre todo, facilitar el empoderamiento y la autoestima de todas las mujeres, pero más aún, las que, como consecuencia de padecer un problema de salud mental, la tienen más frágil por ser víctimas de violencia.

Con la realización de esta formación se plantean horizontes bastante positivos, promoviendo que se adquieran informaciones y formación fiables, sentimiento de grupo, que a su vez darán lugar a un incremento de la toma de conciencia de la realidad de la mujer con problemas de salud mental que son, o han sido, víctimas de violencia de género.

Por ello, desde FEAFES, tenemos un compromiso de intervención para evitar que se mantengan los patrones actuales, al mantenimiento y reproducción de los mismos, donde la mujer con discapacidad sería siendo objeto de invisibilidad y discriminación social.

03

OBJETIVOS DE ESTE CURSO DE FORMACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Promover una mayor información, orientación y formación en materia de empoderamiento de la mujer con discapacidad por un problema de salud mental víctimas de violencia de género, incidiendo en la capacitación del personal técnico que realizan atención directa, para fomentar la atención e inclusión de este colectivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar en materia de violencia de género entre el colectivo de mujeres con un problema de salud mental y los profesionales que las atienden.
- Proporcionar información, orientación y apoyo en materia de promoción de la igualdad.
- Potenciar la participación y visibilidad social de las mujeres con un trastorno mental.
- Favorecer y promover el intercambio de información y experiencias entre profesionales que atienden a mujeres con discapacidades que son víctimas de la violencia de género.



PERSONAS A LAS QUE ESTÁ DESTINADO

Las personas destinatarias de esta actividad formativa son:

1. Profesionales del movimiento asociativo de la salud mental.
2. Voluntariado del movimiento asociativo de la salud mental.
3. Otros profesionales que deseen ampliar su información y formación.
4. Otros voluntarios que deseen ampliar su información y formación.
5. Estudiantes universitarios con interés por este colectivo de actuación.
6. Cualquier persona interesada.

04

ESTRUCTURA DIDÁCTICA DEL CURSO

Las unidades didácticas que componen este curso de formación, son las siguientes:

- **TEMA 1: DIAGNÓSTICO EN IGUALDAD.**
- **TEMA 2: RECURSOS DE ATENCIÓN A LA MUJER EN ANDALUCÍA.**
- **TEMA 3: PERCEPCIÓN DEL CONTEXTO ACTUAL.**
- **TEMA 4: GRUPOS DE AYUDA MUTUA (GAM) DE MUJERES.**
- **TEMA 5: VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES CON ENFERMEDAD MENTAL.**
- **TEMA 6: DESIGUALDAD EN LA ATENCIÓN A HOMBRES Y MUJERES.**
- **TEMA 7: LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS.**
- **TEMA 8: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN SEXISTAS COMO VIOLENCIA DE GÉNERO EN SALUD MENTAL.**
- **Cuestionario final de evaluación.**

METODOLOGÍA

La metodología de la formación es on line, por lo que se requiere de conexión a internet y de un dispositivo (ordenador de mesa, portátil, tablet, smartphone) para poder ejecutarlo.

El alumnado llevará su propio ritmo de formación, teniendo en cuenta que la plataforma estará disponible en las fechas comprendidas entre el 1 de septiembre y el 15 de diciembre 2021, ininterrumpidamente, pudiendo conectarse desde cualquier lugar y a cualquier hora.

Para ofrecer el mejor servicio al alumno/a existirá un sistema de tutoría, en el que cada duda será contestada a través del correo electrónico **saludmentalformacion@feafesandalucia.org**

El personal docente tendrá un tiempo de respuesta máximo de 24 horas.

05

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN

La duración total de este curso de formación es de 20 horas lectivas.

El período en el que se puede acceder a la plataforma de formación comprenderá desde el **1 de septiembre y el 15 de diciembre 2021**.

EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

El sistema de evaluación de los conocimientos que se han adquirido con la realización de este curso, se realizará al finalizar todas las unidades didácticas de la formación, a través de un cuestionario de preguntas tipo test, que versarán sobre el propio contenido trabajado.

Se entenderá que el curso ha sido aprobado si se aciertan el 80% de las preguntas planteadas. De lo contrario, se permitirá que el/la alumno/apueda realizar el intento tantas veces como quiera, hasta alcanzar o superar la tasa de respuestas que validará la obtención de la certificación de aprovechamiento del curso.

CERTIFICACIÓN

Una vez finalizado el curso con éxito, el/la alumno/a podrá descargar el diploma de aprovechamiento del curso.

El plazo para la **descarga del diploma de aprovechamiento sólo estará disponible en la plataforma durante 15 desde la finalización de la evaluación de la formación.**



Junta de Andalucía

+ INFO:

saludmentalformacion@feafesandalucia.org



FEAFES ANDALUCÍA
SALUD MENTAL



www.feafesandalucia.org
T 954238781